

LA PLATA, 19 SEP 2011



VISTO el expediente N° 2900-91086/09, del registro del Ministerio de Salud, por el cual se solicita se designe, desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre del mismo año, a Carolina Silvia PASTOR, para desempeñar funciones como Personal de Planta Temporaria Transitorio Mensualizado en la Secretaría Privada de la Unidad Ministro, y

CONSIDERANDO:

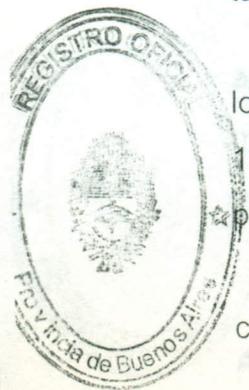
Que la causante fue designada en tal carácter para los años 2009 y 2010, mediante Decretos N° 2724/09 y N° 2243/10, respectivamente;

Que la agente en cuestión desempeña tareas administrativas, bajo supervisión inmediata, tales como confeccionar notas, memorandum, actas, informes de rutina, recibir y ordenar documentación cronológicamente o alfabéticamente, efectuar anotaciones en fichas y registros, buscar antecedentes, comprobantes, órdenes y documentos vinculados a su sector de trabajo, como así también atender consultas efectuadas por el público;

Que lo solicitado se encuentra contemplado en lo establecido por los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado – Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96 y se concreta conforme lo preceptuado por Decreto N° 2670/08;

Que este trámite se gestiona como excepción a las disposiciones contempladas en el Decreto N° 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, la Contaduría General de la Provincia y la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;



Handwritten initials and a signature at the bottom left of the page.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en el Ministerio de Salud, desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre del mismo año, de acuerdo a lo establecido por los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado - Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96 y se concreta conforme lo preceptuado por Decreto N° 2670/08, como Personal de Planta Temporaria Transitorio Mensualizado, a Carolina Silvia PASTOR (D.N.I. 28.129.280 - Clase 1980), en la Secretaría Privada de la Unidad Ministro, con una retribución equivalente a la Categoría Salarial 5 – Agrupamiento 3. Personal Administrativo en un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 2 Exceptuar de los alcances del Decreto N° 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios, la designación concretada en el Ministerio de Salud por el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1° del presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD - Jurisdicción Auxiliar 01: Sede Central – Actividad Central: 0001 - Finalidad

DM
PE

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



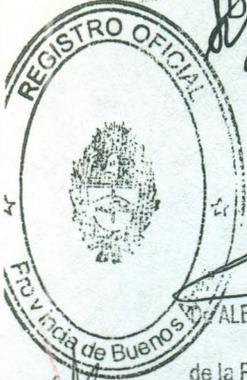
3 - Función 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 2 - Régimen Estatutario 01 - Agrupamiento 3. Personal Administrativo - Presupuesto General Ejercicio 2011 - Ley N° 14199.

ARTÍCULO 4º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Economía.



ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 1589



[Signature]
ALEJANDRO FEDERICO COLLIA
Ministro de Salud
de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
ALEJANDRO G. ARLIA
Ministro de Economía